

Bogotá, marzo 05 de 2014. Entrevista en Blu radio con el Senador Everth Bustamante tras su denuncia sobre la compra de un Jet de lujo valuado en \$25 mil millones por la Fiscalía.

- **Néstor Morales:** Everth Bustamante hizo la denuncia de que la fiscalía compró un avión por cerca de 10 millones de dólares a lo cual responde esta mañana la fiscalía en un comunicado. Senador Bustamante buenos días.
- **Senador Bustamante:** Buenos días Néstor, complacido de estar en Blu radio.
- **N.M:** Senador gracias, dice la fiscalía que la compra se hizo efectivamente pero que fue con el resultado de la póliza de un avión que se le accidentó a la fiscalía en Bahía Solano hace algunos años. Usted tenía la misma información senador Bustamante, ¿cambia en algo el sentido de su denuncia?, el comunicado de esta mañana de la fiscalía está inclusive mostrando las fotografías del avión accidentado el 2 de junio del año 2014.
- **S.B:** No cambia en nada el sentido de mi denuncia, es cierto que se sinistro un avión inscrito o adjudicado a la fiscalía hace unos años. La compañía de seguros efectivamente pagó la póliza, creo que fueron alrededor de 4 o 4 millones y medio de dólares y el excedente se sacó del presupuesto asignado a la fiscalía, es decir cerca de 6 millones de dólares adicionales fueron colocados para la adquisición de esta nueva nave.

Por supuesto que hay que decir que la fiscalía necesita de un apoyo de esta naturaleza, de aviones o de helicópteros pero en este caso es necesario decir que el avión adquirido que es un líder Jet es un avión que no es apto para la geografía del territorio nacional, en este caso ha debido de adquirirse un avión tipo Turbo Hélice, que puede aterrizar en cualquiera de las pistas del territorio nacional. El avión que se adquirió solo puede aterrizar en seis pistas colombianas, o sea que no estaría cumpliendo la función que le compete a la fiscalía, que es a través de estos medios de movilización y medios técnicos llevar una pronta justicia, o como auxiliares de la justicia, a todos los colombianos. En un aeropuerto como Pasto o Popayán no puede aterrizar el avión. En el caso del aeropuerto El Dorado de Bogotá, solo puede operar bajo determinadas condiciones climáticas y ambientales, de tal manera que se vislumbra la posibilidad por supuesto que habrá que esperar la respuesta de la fiscalía de un detrimento patrimonial.

- **N.M:** Pero senador, antes de que nos diga lo del detrimento patrimonial. ¿Usted con base en qué sabe que ese avión no puede aterrizar en aeropuertos como el de Pasto o el de Popayán?
- **S.B:** Ya hay conceptos en ese sentido, mire: el 22 de febrero se iba a trasladar el avión de los E.E.U.U a Bogotá y no se pudo trasladar precisamente porque presentaba ese inconveniente técnico, están haciendo los ajustes técnicos en E.E.U.U para tratar de adaptarlo para que pueda aterrizar en Bogotá y lo van a traer en los próximos días, de tal manera que es sumamente grave que se adquiera un vehículo de esta naturaleza, es como si teniendo que comprar un campero se hubiera comprado un Roll Royce que no le sirve pues para prestar la función y el servicio que constitucional y legalmente está obligada la fiscalía.

La fiscalía ha dicho que utiliza a los aviones para trasladar detenidos, para trasladar armamento, en fin, pero este tipo de avión se usa es en el Jet set de los E.E.U.U, en las grandes compañías internacionales, está adaptado es para volar a Miami en dos horas y quince minutos, y no para volar a los aeropuertos colombianos, entonces no es funcional a los propósitos de la fiscalía.

El turbo hélice se ha utilizado tradicionalmente por la policía, por el ejército, por antinarcóticos, que es el que permite aterrizar en cualquiera de las pistas colombianas y en ese sentido uno entendería que ayuda a cumplir la función de la fiscalía y del señor fiscal. De tal manera que aquí al haber aumentado el valor de 4 millones y medio, 5 millones que fue lo que retribuyo la compañía de seguros a 10 millones, estaríamos hablando de 12.500 millones adicionales, con los 25.000 millones que costó el avión perfectamente la fiscalía hubiera podido pagar durante dos años fiscales para descongestionar la justicia. Todos conocemos los graves problemas que se están presentando en la administración de justicia, el represamiento que hay en la solución de los problemas judiciales en materia penal y no es justo con el país tomar este tipo de decisiones.

- **N.M:** Es decir senador Bustamante, ¿a usted lo que le molesta es el tipo de avión que compraron y no que hayan comprado un avión?
- **S.B:** No, no. Las instituciones están creadas es para prestar unas funciones al servicio de la ciudadanía y lo que las instituciones deben adquirir como apoyos, como logística, son medios que sean funcionales para la prestación de ese servicio. A mí no me molesta que la fiscalía tenga aviones para cumplir su función, todo lo contrario debe hacerlo, pero debe comprar lo que realmente le sirve para optimizar el servicio de justicia que tienen derecho los ciudadanos colombianos, en ese caso si adquirió un avión de lujo, un avión que no necesita la fiscalía, ni el señor fiscal; está adaptado es para viajes internacionales y la función del fiscal y de la fiscalía es al interior del territorio nacional no es en relación con otros países, de tal manera que esto habrá que indagarlo a fondo porque creo que situaciones como estas se están presentando. Hemos iniciado una investigación al respecto en otras instituciones del Estado, la adquisición de naves no son compatibles con las necesidades y las urgencias del país...
- **N.M:** Senador pero usted dice que hay que indagar a fondo, si es que precisamente el órgano competente para investigar al Fiscal general de la nación, en caso de que así procediera o así fuera, habría que hacerse pues es la comisión de acusaciones del Congreso.
- **S.B:** No, nosotros tenemos primero una competencia que es la de control político y yo la voy ejercer una vez se inicien las sesiones del Congreso el próximo 16 de marzo con la documentación que he recaudado. Con la información que poseo en primera instancia citaré al señor fiscal y al señor director de aeronáutica para que le expliquen al país la conveniencia o inconveniencia de haber adquirido este tipo de aeronaves, y luego avanzaremos en relación con la política que sobre este tema se tiene a nivel nacional, pero en primera instancia como senador eso es lo que me corresponde, solamente avanzaré hacia denuncias de tipo fiscal, o de tipo disciplinario, o de tipo penal, si de allí se derivan

efectivamente que se han violado normas en cualquiera de estas áreas de la responsabilidad pública.

- **N.M:** Entendido senador Bustamante, gracias por estar aquí en mañanas Blu.
- **S.B:** Muchas gracias.